



PROPUESTA E INFORME QUE FORMULA EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE NYESA VALORES CORPORACIÓN, S.A. EN RELACIÓN CON EL NOMBRAMIENTO COMO CONSEJERO DE D. LIBERTO ÁNGEL CAMPILLO MOLINA

I. OBJETO DEL INFORME

El presente informe se emite por el Consejo de Administración de Nyesa Valores Corporación, S.A. (la “**Sociedad**”) de conformidad con lo previsto en el artículo 529 *decies*, apartado 5, de la Ley de Sociedades de Capital, que señala que las propuestas de nombramiento y reelección de los miembros del Consejo de Administración deberán ir acompañadas de un informe justificativo del Consejo en el que se valore la competencia, experiencia y méritos del candidato propuesto.

Cumpliendo los requerimientos enunciados este Consejo ha elaborado el presente informe a la propuesta de nombramiento como consejero de Nyesa Valores Corporación, S.A. (la “**Sociedad**”) de D. Liberto Ángel Campillo Molina que se somete a la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

II. VALORACIÓN DE LA COMPETENCIA, EXPERIENCIA Y MÉRITOS DEL CANDIDATO

La competencia, experiencia y méritos de D. Liberto Ángel Campillo Molina se desprenden de su currículum vitae que queda incorporado a este informe como Anexo I, del cual resultan sus capacidades para el puesto de consejero.

El candidato cuenta, en el entendimiento de este Consejo de Administración, con los requisitos de idoneidad, competencia, experiencia, formación, méritos y compromiso propios y necesarios para ser consejero de la Sociedad.

III. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El presente nombramiento se enmarca en el Contrato de Inversión suscrito el 30 de octubre de 2018, entre la Sociedad, sus accionistas de referencia (Sres. Gaber, Sres. Eldarov, Sr. Ivanov, Sr. Samodurov y Fanumceo, S.L), y la sociedad Olaf y Rubí, S.L. y en el Pacto Parasocial suscrito el 15 de febrero de 2019.

En dicho contexto, este Consejo de Administración ha considerado el nombramiento D. Liberto Ángel Campillo Molina, a propuesta de Olaf y Rubí, S.L. como parte de los acuerdos dimanantes del Contrato de Inversión, así como por su perfil idóneo para el desempeño de las funciones de consejero ejecutivo y la combinación de atributos y habilidades para liderar la competencia de supervisión desempeñada en la actualidad por el Consejo de Administración.

Lo anterior, así como las razones que aboga la Comisión de Nombramientos y Retribuciones para dicho nombramiento (las cuales este órgano hace suyas), hace que el Consejo de Administración entienda justificado y conveniente el nombramiento de D. Liberto Ángel Campillo Molina como consejero de la Sociedad.



IV. CONCLUSIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

El Consejo de Administración, a la vista de lo anterior, considera justificado y propone que D. Liberto Ángel Campillo Molina, sea nombrado, a propuesta de Olaf y Rubí, S.L. consejero con la calificación de consejero ejecutivo.

En consecuencia, el Consejo de Administración propone su nombramiento a la Junta General Extraordinaria de accionistas.

V. PROPUESTA DE ACUERDO QUE SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

La propuesta de acuerdo que se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas sería la siguiente:

“Conforme a la propuesta del Consejo de Administración, previo informe favorable de su Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombrar como consejero a D. Liberto Ángel Campillo Molina, casado, con domicilio en Madrid, Calle Núñez de Balboa, 31 y con DNI 05.202.026, por el plazo estatutario, con la calificación de consejero ejecutivo.”

El presente informe ha sido formulado y aprobado por unanimidad de los concurrentes a la votación, en Madrid, a 19 de febrero de 2019.



ANEXO I

LIBERTO CAMPILLO MOLINA

PROFILE

Dynamic entrepreneur in real state and financial markets. Tax expert in international taxation.

EDUCATION

- 1982. Bachelor in Laws. Pontifical University of Comillas. (ICADE)
- 1983. Bachelor in Business Administration. Pontifical University of Comillas. (ICADE).
- 1992. Master en Tributación. Centro de Estudios Financieros (CEF).
- 1993. Master in Spanish Tax system. Economists College.
- 1995. Bachelor in Taxes (Gestoría). University of Alcalá de Henares.

SKILLS

English (C2), French (C1), Italian (C1) & Portuguese (C2) Proficient.
Microsoft Office Proficient.

RELATED EXPERIENCE

- 2008 to present.** Barrister. Founding partner of WIZARDBRICK SOCIMI S.A (2018)
- 1993 to 2008.** CEO and founding partner of NECESITOFINANCIACION SA broker in the mortgage market. 2007 sales over 6 million €.
- 1988 to 1992.** Stockbroker. Trader and salesman of Spanish Equity market to Foreign Institutional Investors. Companies I worked for: GVC and CLAYS ASESORES.
- 1984 to 1988.** Barclays Bank. Corporate Business Department.
- 1983 to 1984.** Outokumpu OY. Exports Department, covering U.K , Holland, Germany and Nordic countries.

HONORS AND ACTIVITIES

- Extensive travelling in Europe, Africa and Asia.
- First lieutenant (Spanish Army. Quartermaster Corps).
- French billiard (three balls) player, and lover of medieval History.

PROFESSIONAL ASSOCIATIONS

- Member of Colegio de Economistas de Madrid (Madrid's Economists Association)
- Member of Registro de Economistas asesores fiscales. (Madrid's Tax Experts Association).
- Member of Colegio de Abogados de Madrid. (Madrid's barristers Association)